

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA****12ª Sesión Ordinaria****20 de mayo de 2015****ACTA DE LA SESIÓN**

En las oficinas de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, "COFECE"), a las diez horas con cuarenta y seis minutos, se declaró formalmente abierta la décima segunda sesión ordinaria del Consejo de Transparencia y Acceso a la Información de la COFECE (en adelante, "Consejo de Transparencia"), con la presencia de:

Francisco Javier Núñez Melgoza.	Comisionado Presidente.
Alejandra Palacios Prieto.	Comisionada Consejera.
Martín Moguel Gloria.	Comisionado Consejero.
Benjamín Contreras Astiazarán.	Comisionado Consejero.
Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido.	Comisionado Consejero.
Jesús Ignacio Navarro Zermeño.	Comisionado Consejero.
Eduardo Martínez Chombo.	Comisionado Consejero.
Cutberto Arteaga Santiago.	Representante de la Contraloría Interna de la COFECE.
Fidel Gerardo Sierra Aranda.	Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.

Una vez cumplidas todas las formalidades legales para celebrar la presente sesión, se procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la 11ª sesión ordinaria del Consejo de Transparencia, celebrada el veintiuno de abril de dos mil quince.

SEGUNDO. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre el recurso de revisión interpuesto por el titular de la solicitud de información número **1011100001215** en contra de la respuesta emitida el veinticuatro de febrero de dos mil quince por el entonces Titular de la Unidad de Enlace de la COFECE (**RDA 001/2015**). Comisionado Ponente **Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido**.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Una vez discutido el primer punto del orden del día, por **unanimidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-010:

Se aprueba el texto definitivo del acta correspondiente a la 11ª sesión ordinaria del Consejo de Transparencia celebrada el veintiuno de abril de dos mil quince.

SEGUNDO. Una vez discutido el segundo punto del orden del día, por **unanimidad de votos**, los miembros del Consejo de Transparencia tomaron el siguiente:

Acuerdo CONSEJO-2015-011:

Primero.- Se **confirma** la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia de la COFECE, en términos del considerando Cuarto de la resolución.

Segundo.- Respecto a la ampliación de solicitud de información planteada por el recurrente, no es materia del procedimiento de conformidad con el considerando Quinto de la resolución.


Tercero.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59, párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se informa al recurrente que en caso de inconformidad con la resolución, puede impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación.

Cuarto.- Notifíquese la resolución al recurrente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las once horas con cero minutos de este día. Firman la presente acta los miembros del Consejo de Transparencia y el Secretario Técnico del Consejo de Transparencia.



Francisco Javier Núñez Melgoza
Presidente del Consejo de Transparencia



Alejandra Palacios Prieto
Comisionada Consejera



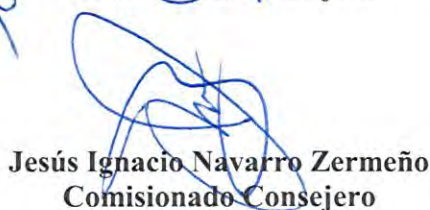
Martín Moguel Gloria
Comisionado Consejero



Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado Consejero



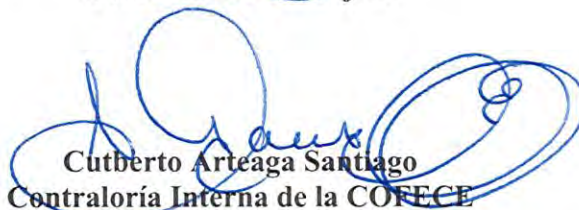
Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido
Comisionado Consejero



Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Comisionado Consejero



Eduardo Martínez Chombo
Comisionado Consejero



Cutberto Arteaga Santiago
Contraloría Interna de la COFECE



Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico del Consejo de
Transparencia

